



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: jueves, 31 de Octubre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS LICENCIAS DE OBRAS

2824

Aprobada por el pleno del Ayuntamiento, de este municipio, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de septiembre de 2019, la aprobación provisional de la Modificación puntual de la Ordenanza siguiente :

- Ordenanza reguladora de la concesión de las Licencias de obras.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 56 del real decreto legislativo de 18 de abril de 1986, que regula el texto refundido de las disposiciones en materia de régimen local, se somete el expediente, a información pública al objeto de que los interesados puedan presentar reclamaciones en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse presentado reclamaciones, se elevará el acuerdo a definitivo.

En Majaelrayo, a 25 de octubre de 2019, La Alcaldesa, Sonia Atienza del Cura